Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2440935962		

No. GS – 2025 – - AREAD – GRULO – 20.1

Leticia, 30 de noviembre de 2025.

Señor teniente coronel
DARWIN JOSE PEREZ RODRIGUEZ
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Policía Nacional
Carrera 11 No.12-32. Barrio victoria Regía
Leticia - amazonas.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 13-7-10008-25.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2025**	**Hasta**	**30/11/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006426-DEAMA del 07 de marzo de 2025, el señor Coronel PEDRO PABLO ASTAIZA CERON, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto, al señor SC. JHONNY BASTOS, Jefe Grupo Logístico DEAMA.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-0013760-DEAMA del 23 de mayo de 2025, el señor Coronel SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto, al señor SI. ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA, Jefe Servicios Generales y de Mantenimiento DEAMA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9

Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente del 07 de marzo de 2025 al 05 de abril de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el segundo informe de supervisión correspondiente del 05 de abril de 2025 al 03 de mayo de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el tercer informe de supervisión correspondiente del 04 de mayo de 2025 al 04 de junio de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el cuarto informe de supervisión correspondiente del 04 de junio de 2025 al 03 de julio de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el quinto informe de supervisión correspondiente del 01 de julio de 2025 al 30 de julio de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el sexto informe de supervisión correspondiente del 31 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el séptimo informe de supervisión correspondiente del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el octavo informe de supervisión correspondiente del 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra en ejecución, sin novedad.

Se elabora el noveno informe de supervisión correspondiente del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, para el momento el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25, se encuentra ejecutado, pero su plazo de ejecución sigue vigente hasta el 30/11/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE.
Contratista	JAMES ANTONIO ARAUJO / C.C. No. 15.888.031 de Leticia
Representante legal	JAMES ANTONIO ARAUJO / C.C. No. 15.888.031 de Leticia

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

Valor inicial del contrato u orden de compra	

No. RPC	REC.	OBJETO	RUBRO	VALOR
3925 05/03/2025	10 G.G. DEAMA	Mantenimiento aires acondicionados y deshumificadores	A-02-02-02-008-007-01-05	57.000.000,00
11225 06/03/2025	10 G.G. CILET	Mantenimiento aires acondicionados	A-02-02-02-008-007-01-5	6.000.000,00
2425 05/03/2025	16 F.E. UPRES	Mantenimiento aires acondicionados	A-02-02-02-008-007-01-5	6.000.000,00
TOTAL.....				69.000.000,00

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A.
Valor total del contrato u orden de compra	**$69.000.000,00.**
Plazo de ejecución inicial	Doscientos sesenta y nueve (269) días calendarios
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A.
Adiciones	N/A.
Modificatorios	N/A.
Prorrogas	N/A.
Otros	N/A.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el mes de noviembre de 2025: La supervisión del contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025, recibe del contratista las siguientes facturas electrónicas de venta, correspondiente a los servicios prestados de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, realizados a los equipos acondicionados del Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas.

BIBLIOTECA CILET

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmonte aire acondicionado tipo minie split 24000 BTU	321.123,00	321.123,00
		SUBTOTAL..	**321.123,00**

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

HABITACION No. 8

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 12000 BTU	218.632,00	218.632,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**453.361,00**

ESTACION LETICIA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 12000 BTU	218.632,00	218.632,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**453.361,00**

MOVILIDAD

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 18000 BTU	224.400,00	224.400,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**459.129,00**

CONTRATO

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 24000 BTU	274.000,00	274.000,00
2	Cambio cinta vinilo	50.902,00	101.804,00
5	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	181.715,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
5	Cambio tubo en cobre 5/8 metros	53.887,00	269.435,00
5	Cambio tubo en cobre 1/4 metros	43.270,00	216.350,00
10	Cambio cable encauchetado 3x12	29.362,00	293.620,00
		SUBTOTAL..	**1.484.408,00**

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

POLICIA COMUNITARIA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 12000 BTU	218.632,00	218.632,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**453.361,00**

OFICINA JURIDICA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 12000 BTU	218.632,00	218.632,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**453.361,00**

CRIMEN ORGANIZADO - SIJIN

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 24000 BTU	274.000,00	274.000,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**508.729,00**

FISCALIA RADICADAS

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 12000 BTU	218.632,00	218.632,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**453.361,00**

HABITACION J-1

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Instalación aire acondicionado tipo minie split 12000 BTU	355.085,00	355.085,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Soporte base para aire acondicionado 12000 BTU	96.000,00	96.000,00
2	Cambio breaker 40 amperios	68.000,00	136.000,00
1	Cambio 1 tubería x 6 metros 3/4	56.400,00	56.400,00
		SUBTOTAL..	**730.730,00**

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

SEGURIDAD CIUDADANA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 24000 BTU	274.000,00	274.000,00
1	Cambio cinta vinilo	50.902,00	50.902,00
1	Cambio rubatex 5/8	36.343,00	36.343,00
1	Suministro de gas R-410A	147.484,00	147.484,00
		SUBTOTAL..	**508.729,00**

HABITACION J-1

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cambio motor compresor aire acondicionado tipo minie split 24000 BTU	2.321.186,00	2.321.186,00
2	Suministro de gas R-410A	147.484,00	294.968,00
		SUBTOTAL..	**2.616.154,00**
		TOTAL....	**8.895.807,00**

HABITACION J-1

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	Unión en PVC 3/4	4.920,00
	Descuento.....	-3.070,00
	SUBTOTAL..	**1.850,00**

De igual manera, se refleja en el formato código: 2BS-FR-0045 "Constancia de recibido a satisfacción de bienes o servicios" de la Unidad Prestadora de Salud UPRES de fecha 12 de noviembre de 2025, por un valor a cancelar de $65,00, de conformidad con factura de venta y Nota crédito, así:

No. Factura	Fecha Factura	Valor Total
JAA 834	23/07/2025	4.920,00
Nota crédito 2 57	23/07/2025	-4.855,00
TOTAL.....		**65,00**

Así mismo, el Centro de Instrucción Leticia – CILET, presenta formato código: 2BS-FR-0045 "Constancia de recibido a satisfacción de bienes o servicios" de fecha 25 de agosto de 2025, por un valor a cancelar de $4.060.858,00. Según siguientes Facturas y Nota Crédito.

No. Factura	Fecha Factura	Valor Total
JAA 842	22/08/2025	4.059.095,00
JAA 843	22/08/2025	4.920,00
Nota crédito 2 59	22/08/2025	-3.157,00
TOTAL.....		**4.060.858,00**

Para el día 30 de noviembre de 2025, el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025, presenta saldo cero (0), así como su ejecución completa al 100%.

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

RECURSO	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO $	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
10 G.G. DEAMA	13-7-10008-25	Mantenimiento aires acondicionados y deshumificadores	57.000.000,00	57.000.000,00	0,00	100,00	0,00
10 G.G. CILET		Mantenimiento aires acondicionados	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	100,00	0,00
16 F.E. UPRES		Mantenimiento aires acondicionados	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL...			69.000.000,00	69.000.000,00	0,00	100,00	0,00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 13-7-10008-25.	SI	Cumplió con el objeto del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | **CUMPLIÓ** | **OBSERVACIONES**

DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.

ITEMS	DESCRIPCION	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	32.000 BTU	SERVICIO
		36.000 BTU	SERVICIO
		42.000 BTU	SERVICIO
		60.000 BTU	SERVICIO
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIE SPLIT	9.000 BTU	SERVICIO
		12.000 BTU	SERVICIO
		18.000 BTU	SERVICIO
		24.000 BTU	SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIMO: Requiere ajustes de conexiones eléctricas, lavado de serpentines con desincrustante, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, Verificación de amperaje y voltaje de compresores, bombas de agua y ventiladores, Limpieza general del equipo, Lavado de bandeja de condensado y conductos de drenaje.

ITEMS	DESCRIPCION	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	DESHUMIFICADORES	45 PINTAS	SERVICIO
		65 PINTAS	SERVICIO
		2 LITROS	SERVICIO
		12 LITROS	SERVICIO

SI

Cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIMO: Requiere ajustes de conexiones eléctricas, verificación de amperaje y voltaje, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, limpieza general del equipo, lavado de bandeja y conductos de drenaje, verificación de filtro, ventilador, condensador, vaporizador. Actividades que realizara de la siguiente manera:

- Mantenimiento sistema eléctrico de fuerza y controles.
- Desmonte del sistema de refrigeración, compresor para limpieza y verificación.
- Revisión del sensor bimetálico (temperatura de encendido y apagado).
- Revisión del termostato y switch de paro de sistema al llenar recipiente de agua.
- Revisión y ajuste al sistema de cableado eléctrico.
- Revisión de fuente de poder.
- Limpieza del sistema de condensación.
- Desmonte para limpieza y lubricación del motor.
- Mantenimiento general y ajustes al sistema eléctrico de control deshumidificación.
- Limpieza externa e interna.
- Pruebas de mantenimiento.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MANO DE OBRA) AIRE ACONDICIONADO
1	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 20 MFD PARA COMPRESORES

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

2	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 25 MFD PARA COMPRESORES
3	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD PARA COMPRESORES
4	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD PARA COMPRESORES
5	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 40 MFD PARA COMPRESORES
6	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD PARA COMPRESORES
7	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD PARA COMPRESORES
8	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD PARA COMPRESORES
9	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Manejadora ¾ hp 3/v sellado
10	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora ¾ hp 3/v sellado
11	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Manejadora ½ hp 3/v sellado
12	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora ½ hp 3/v sellado
13	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora 60000 BTU
14	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 36000 BTU
15	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 24000 BTU
16	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 18000 BTU
17	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 12000 BTU
18	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 9000 BTU
19	UNIDAD COMPRESORA: 60.000 BTU INVERTER
20	UNIDAD COMPRESORA: 36.000 BTU INVERTER
21	UNIDAD COMPRESORA: 24.000 BTU INVERTER
22	UNIDAD COMPRESORA: 18.000 BTU INVERTER
23	UNIDAD COMPRESORA: 12.000 BTU INVERTER
24	UNIDAD COMPRESORA: 9.000 BTU INVERTER
25	UNIDAD COMPRESORA: 60.000 BTU CONVENCIONAL
26	UNIDAD COMPRESORA: 36.000 BTU CONVENCIONAL
27	UNIDAD COMPRESORA: 32.000 BTU CONVENCIONAL
28	UNIDAD COMPRESORA: 24.000 BTU CONVENCIONAL
29	UNIDAD COMPRESORA: 18.000 BTU CONVENCIONAL
30	UNIDAD COMPRESORA: 12.000 BTU CONVENCIONAL
31	UNIDAD COMPRESORA: 9.000 BTU CONVENCIONAL
32	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 60000 BTU
33	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 36000 BTU
34	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 32000 BTU
35	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 24000 BTU
36	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 18000 BTU
37	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 12000 BTU
38	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 9000 BTU
39	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 1.0 MFD
40	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 1.5 MFD
41	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 2.0 MFD
42	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 2.5 MFD
43	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 3.0 MFD
44	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 3.5 MFD
45	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 4.0 MFD
46	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 4.5 MFD
47	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 5.0 MFD
48	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 5.5 MFD
49	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 6.0 MFD
50	CAMBIO RUBATEX 5/8 X METRO
51	CAMBIO RUBATEX ½ X METRO
52	CAMBIO TUBO EN COBRE ½ X METRO
53	CAMBIO TUBO EN COBRE 5/8 X METRO
54	CAMBIO TUBO EN COBRE ¼ X METRO
55	CAMBIO TUBERÍA DE COBRE AIRES GRADES DE ¾
56	CAMBIO SENSOR TERMISTOR
57	CAMBIO DE FILTROS SECADORES
58	CAMBIO CONTACTORES DE 15 A 40 AMP
59	CAMBIO DE CINTA VINILO (GRIS O BLANCO)
60	CAMBIO DE SOPORTE BASE EN ÁNGULOS.
61	CAMBIO DE CONDENSADOR DE TUBERÍA.
62	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 12
63	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 10
64	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 16
65	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3X 14
66	RECARGA DE REFRIGERANTES X KILO R-22
67	RECARGA DE REFRIGERANTES X KILO R- 410-A
68	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 9.000 HASTA 12.000 BTU
69	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18.000 HASTA 24.000 BTU
70	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 32.000 HASTA 60.000 BTU
71	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 9.000 HASTA 12.000 BTU
72	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 18.000 HASTA 24.000 BTU
73	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 32.000 HASTA 60.000 BTU
74	BOMBA DE MICRO CONDESADO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT
75	CAMBIO DE TUBERIA DE DESAGUES EN PVC DE ½ HASTA 1" (INCLUYE CODOS Y UNIONES) MTS
76	TARJETA PRINCIPAL PCB MULTI V INVERTER
77	TARJETA ELECTRÓNICA MINI SPLIT
78	SENSOR TEMPERATURA MINI SPLIT
79	SENSOR DE TEMPERATURA CONSOLA TIPO CASSETTE
80	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 9.000
81	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 12.000
82	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 18.000
83	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 24.000
84	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 32.000
85	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 48.000
86	TERMOSTATO O SENSOR DE TEMPERATURA
87	CONTROL REMOTO UNIVERSAL CON BATERÍAS
88	CONTROL REMOTO MINI SPLIT ORIGINAL (YORK, LG, SAMSUMG, ETC) CON BATERÍAS
89	ASPA CONDENSADORA EQUIPOS MINI SPLIT
90	GAS REFRIGERANTE R22 13.6 Kg (Pipeta)

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

91	GAS REFRIGERANTE 410A 13.6 Kg (Pipeta)
92	RELAY POTENCIAL 1-5 HP
93	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA
94	BREAKER ELÉCTRICO 30 A
95	BREAKER ELÉCTRICO 40 A
96	BREAKER ELÉCTRICO 50 A
97	ROLLO CINTA FOIL X 40 MTS LARGO X 3" ANCHO
98	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 9000 A 12000 BTU
99	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 18000 A 24000 BTU
100	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 36000 A 60000 BTU
101	PROTECTOR DE FASE 110V
102	PROTECTOR DE FASE 220V
103	CAJA DE SOBREPONER
104	TOMA CORRIENTE 110V
105	TOMA CORRIENTE 220V
106	MANGUERA PARA DESAGÜE
107	CANALETA 100 x 45
108	CANALETA 60 x 40
109	TUBERIA EN PVC DE 6 METROS ¾"
110	CODOS EN PVC ¾"
112	UNIONES EN PVC ¾"
113	GALON DE LIQUIDO DESINCRUSTANTE.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MANO DE OBRA) DESHUMIFICADOR
1	Filtros de repuesto deshumificador y humidificador
2	Motor para ventilador de deshumificador
3	Sensor de humedad de repuesto para deshumificador
4	Capacitor de arranque para ventilador
5	Interruptor de tanque
6	Cable de alimentación con enchufe
7	Rodillos de repuesto
8	Placa de alimentación
9	Arranque del compresor del condensador
10	Condensador de arranque del ventilador

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	SECCIÓN EVAPORADORA	SERPENTÍN	Lavado y desincrustado con producto químico
			Limpieza y purga de desagües
			Limpieza y revisión de bandeja de condensados
			Prueba y/o corrección de fugas
		CONJUNTO MOTOR, VENTILADOR Y TRANSMISIÓN	Limpieza de motores
			Limpieza de ejes
			Medición de amperajes de operación
		GABINETE	Revisión de ajuste estructural
			Revisión de soportes
			Revisión y restauración de aislamientos
	SECCIÓN CONDENSADORA	CONJUNTO MOTOR Y VENTILADOR	Limpieza de motores
			Limpieza de ejes
			Medición de amperajes de operación
		COMPRESOR	Lectura y registro de presión de succión
			Limpieza y ajuste de conexión de partes eléctricas
			Medición de amperajes de operación
	CIRCUITO Y TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN		Prueba y/o corrección de fugas
			Restauración de aislamientos térmicos
			Lectura y registro de sobrecalentamientos
	SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL		Limpieza de tablero y ajuste de conexiones
			Revisión de operación de contactores
			Revisión de operación de relevos
			Cambio de cables calcinados
			Revisión y/o calibración de termostato
	DESHUMIFICADORES		Requiere ajustes de conexiones eléctricas
			Verificación de amperaje y voltaje
			Verificación de fugas en tuberías y accesorios
			Revisión línea de drenaje
			Revisión de válvulas
			Revisión tarjeta electrónica
			Limpieza general del equipo
			Lavado de bandeja y conductos de drenaje
			Verificación de filtro
			Ventilador, condensador
			Vaporizador.

jhonny.bastos jhonny.bastos jhonny.bastos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de: - La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnóstico autorizado - Arreglo de partes que permitan corrección (Ejemplo: Fugas)
TRASLADO DESINSTALACION E INSTALACION (INCLUIDO MANO DE OBRA)	El traslado desinstalación e instalación deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo y las siguientes: recuperación del gas refrigerante en la unidad condensadora, vacío al sistema, barrido con nitrógeno al sistema y puesta en marcha del equipo, además de dejar en óptimas condiciones de apariencia los muros dependiendo de sus características en terminados que tenga el muro, entregando a satisfacción al supervisor del contrato o el que este delegue en su función, de igual manera deberá resanar los daños ocasionados en los muros como agujeros y grietas y dejando conectado el respectivo drenaje, así mismo deberá realizar la instalación del punto eléctrico cuando se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costo adicional.
MANTENIMIENTO DESHUMIFICADORES	Requiere ajustes de conexiones eléctricas, verificación de amperaje y voltaje, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, limpieza general del equipo, lavado de bandeja y conductos de drenaje, verificación de filtro, ventilador, condensador, vaporizador, cambios de repuestos.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del contrato de prestación de servicio No. 13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025, no se han presentado novedades, la ejecución sigue dentro del plazo establecido en el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (269) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendarios, es decir plazo de ejecución terminado.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	69.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	69.000.000,00	100,00%
Valor total facturado	69.000.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	69.000.000,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

2440935902

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	19.868.007,00	9/06/2025	19.868.007,00	JAA 825	17.245.430,00	2.622.577,00	199055725
002	5.999.935,00	9/06/2025	5.999.935,00	JAA 826	5.207.943,00	791.992,00	199211425
003	1.939.142,00	11/06/2025	1.939.142,00	JAA 827	1.700.627,00	238.515,00	249418525
002	28.234.336,00	20/08/2025	28.234.336,00	JAA 841	24.507.404,00	3.726.932,00	311534925
004	4.060.858,00	25/08/2025	4.059.095,00	JAA842	3.561.373,00	499.485,00	318737125
			4.920,00	JAA 843			
			-3.157,00	Nota crédito 2 59			
003	65,00	12/11/2025	4.920,00	JAA 834	65,00	0,00	444528225
			-4.855,00	Nota crédito 2 57			
005	8.897.657,00	12/11/2025	8.895.807,00	JAA 861	7.723.166,00	1.174.491,00	444480225
			4.920,00	JAA 862			
			-3.070,00	Nota crédito 2 60			
TOTAL.....	69.000.000,00		69.000.000,00		59.946.008,00	9.053.992,00	

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica, por cuanto es un contrato de prestación de servicios.

5. RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025, se recomendó al contratante para el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA
Jefe Servicios Generales y Mantenimiento
Supervisor Contrato No. 13-7-10008-25
Correo electrónico: deama.grulo@policia.gov.co
Teléfono: 311-837-1840.